



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - OFICINA DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

España 431 - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

- Recepción de solicitudes de audiencia y evaluación para su aprobación o rechazo.
- Agendamiento de solicitudes de audiencias aprobadas.
- Notificación de audiencia a las partes correspondientes.
- Ordenamiento de las comunicaciones, emplazamientos y recordatorios para garantizar la realización de las audiencias.
- Realización de las audiencias, documentación mediante audio, video y acta.
- Comunicaciones posteriores que surjan de las audiencias, en el ámbito del sistema adversarial en el fuero penal del Centro Judicial San Miguel de Tucumán.

Certificado de Registro N.º:	9000-14961
Vigencia	Desde: 09/02/2024
	Hasta: 27/01/2026
Emisión:	19/02/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
—
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (OCSCA 001)

